



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

CONCEJO DE BOGOTÁ 16-05-2022 10:27:40

2022ER7815 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: DPTO. ADTVO. DE LA FUNCION PUBLICA/NERIO JOSÉ ALVIS BA

DESTINO: MESADIRECTIVA/ABISAMBRA VESGA SAMIR JOSE

ASUNTO: RESULTADO EVALUACION DE INTEGRIDAD TERNA CONTRALOR

OBS: ---



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221010172891

Fecha: 10/05/2022 02:25:18 p.m.

Bogotá D. C.,

Doctor  
**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
Presidente  
Concejo de Bogotá  
[presidencia@concejobogota.gov.co](mailto:presidencia@concejobogota.gov.co)

**Asunto:** Resultado de evaluación de Integridad a la terna de la Contraloría Distrital. Radicado No. 20222060189682 del 05 de mayo de 2022.

Respetado doctor Samir José, cordial saludo

En atención a su solicitud y en cumplimiento a la Resolución No. 0728 del 18 de noviembre de 2019 por la cual se establecen los términos generales de las convocatorias públicas de selección de Contralores Territoriales, de la manera más atenta me permito presentarle los resultados de la prueba de integridad aplicada al candidato que conforma la terna para la elección de Contralor Distrital de Bogotá.

A continuación, se indica la manera como debe interpretarse el informe con los resultados obtenidos por los candidatos ternados:

### COMO LEER E INTERPRETAR EL INFORME

La prueba aplicada es un instrumento que permite identificar el nivel de aceptación que tienen las personas frente a conductas relacionadas con la integridad y la rectitud en el ambiente laboral.

Las conductas evaluadas fueron: Respuesta a la alta presión (respuesta asertiva ante alta presión), manejo de la información (Uso responsable de la información), uso adecuado de los instrumentos de trabajo (Buen uso de los materiales de la organización), manejo adecuado del tiempo (Cumplimiento de horarios) y cumplimiento de normas y reglamentos internos (Seguimiento de hábitos y procedimientos internos).

La medición de las citadas conductas se hace sobre una escala de **0 a 100**

A lo largo de dicha escala se clasifican las puntuaciones en rangos de la siguiente manera:

#### 60 a 100 puntos

Frente a la integridad y rectitud se clasifican en un nivel óptimo.



**El servicio público  
es de todos**

**Función  
Pública**

**30 a 59 puntos**

Frente a la integridad y rectitud se clasifican en un nivel adecuado.

**0 a 29 puntos**

Frente a la integridad y rectitud se clasifican en un nivel deficiente, igualmente, en este grupo se incluyen los evaluados que manipularon la prueba, que ocurre cuando la persona contesta algunos o todos los ítems señalando la respuesta que parecería correcta a pesar de que no sea lo que realmente piensa.

Con respecto a lo anterior, en la construcción de muchas pruebas psicométricas, especialmente aquellas que miden rasgos de personalidad, actitudes, intereses, entre otras, se diseñan preguntas de control que detectan si la persona no está contestando con plena honestidad.

Seguidamente, se presentan los resultados obtenidos por el evaluado:

No	Cedula	Nombre	Conductas honestas	Manejo adecuado del tiempo	Uso adecuado de implementos	Normas y reglamento interno	Respuesta a la alta presión	Manejo de la información	Escala de Sinceridad	Ajuste
1	52.809.780	SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ	73	95	52	77	48	100	81	ÓPTIMO
2	79.298.680	LUIS FERNANDO BUENO GONZÁLEZ	68	95	56	67	68	95	28	DEFICIENTE
3	86.069.388	JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ	59	66	36	57	60	62	78	ADECUADO

**Rango - Prueba de Integridad**

	Óptimo
	Adecuado
	Deficiente

Me suscribo,



**NERIO JOSÉ ALVIS BARRANCO**  
Director

Proyectó: Paola Moreno  
Aprobó: Ingrid Reyes  
10002/GAGM